



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 13 MAR 2013

RES. H. N°

0123-13

EXPTE. N° 4.525/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Rossana Elizabeth Martínez, LU. N° 790.927, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1109-08, modificada por Res. H.N° 1199-08, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Irene Noemí López y a la Mgs. Ana Simensen, Directora y Co-Directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1641-10, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis, por el término de un año a partir del 12 de setiembre de 2010;

Que por Res. H.N° 1313-11, se otorga prórroga extraordinaria por el término de seis meses y hasta el 12 de marzo de 2012, para la presentación del Trabajo Final de Tesis, a la alumna Martínez;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 2290-12;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Arte **"MUSICA Y ESPIRITUALIDAD. LA MUSICA DE LA NUEVA ERA"** de la alumna **Rossana Elizabeth Martínez, LU. N° 790.927.**

Titulares: Lic. Delfina Gálvez (Presidente)
Lic. Irene López
Mg. Susana Rodríguez

Suplentes: Pablo Alejandro Sulic

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Co-Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNESa

Esp. FLOR de LARREA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNESa